MODIFICACIÓN No 3
CONTRATO No 4600106074 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría De Infraestructura Física
DEPENDENCIA:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P
NIT:	890.905.055-9
OBJETO:	Contrato interadministrativo para la atención de la infraestructura física y verde de la ciudad a partir del servicio de lavado y actividades complementarias.
VALOR INICIAL:	Tres mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos quince pesos m/l ($3.999.999.915).
DURACIÓN:	Tres (3) meses, a partir del cambio de estado a “en ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	31 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN 1** **AMPLIACIÓN NO. 1:** Por el término de cuatro (4) meses, contados a partir del primero (01) de enero de 2026, hasta el treinta (30) de abril de 2026, ambas fechas inclusive. **MODIFICACIÓN 2** **OTROSÍ NO. 02:** Ajuste de los análisis de precios unitarios (APU) del contrato, con el fin de actualizar los valores para la vigencia 2026, de conformidad con los criterios de incremento definidos y la normatividad vigente.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN 3** **AMPLIACIÓN No. 2:** Por el término de tres (3) meses contados a partir del primero (1) de mayo hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ADICIÓN No 1: Por valor de dos mil millones pesos m/l ($2.000.000.000), equivalente al 40,65 % del valor inicial del contrato. Conforme a CDP No 4000124934

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura Física N°41 del 24 de abril de 2026

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato **4600106074 de 2025** en la suma de ($2.000.000.000) dos mil millones de pesos m/l de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato **4600106074 de 2025** por un término de: (3) meses contados a partir del primero (1) de mayo hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No **4600106074 de 2025** de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No **4600106074 de 2025**, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales POR VALOR DE DOS MIL MILLONES PESOS M/L PESOS M/L ($2.000.000.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4800016468	2.000.000.000.000

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No **4600106074 de 2025**

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud y Aceptación Contratista, d) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal. F) Certificados de antecedentes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Briam Alexander Hernández Cano Contratista. Apoyo Jurídico	**Cesar Javier Silva Medina** Líder de Programa Unidad Jurídica Secretaria de Infraestructura Física **María Fernanda Uribe Pérez** Supervisora del Contrato 4600106074 DE 2025 Líder de Programa SIF **Carlos Alberto Lizcano Roldan** Abogado Apoyo del Despacho	**Jorge Iván Jaramillo Pérez** Subsecretario de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física Secretaria de Infraestructura Física
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia